



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO (IEEJAG)".

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día 20 de abril del año dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de la Dirección General del IEEJAG, ubicada en la calle Ignacio Ramírez 18, primer piso, centro, se reunieron de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 del Decreto número 217 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, así como los artículos 13, 17, 23 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, los C.C. **Mtro. Arturo Delgado Ávila**, representante de la Gobernadora del Estado; **Mtra. Alma Hernández Pablo**, representante del Secretario de Educación en Guerrero; **Lic. José Luis Sánchez Juárez**, representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; **C.P. Andrés Lozada Cortés**, representante del Secretario de Finanzas y Administración; **C.P. Sergio Camacho de los Santos**, representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Joaquín García Mondragón**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Guerrero; **Lic. Anabel Leyva Huerta**, Representante del Secretario de Bienestar; **Dr. Efraín Flores Maldonado**, Representante del Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, y **Lic. Rafael Aparicio Trigo**, Representante de los trabajadores del IEEJAG. Así como el **ABG. Arturo Salgado Reséndiz**, Director General del IEEJAG, y el **C.P. Moisés García Morales**, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Adscrito al IEEJAG, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026, conforme al siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la junta;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Presentación y aprobación en su caso de los informes de actividades y de desempeño octubre-diciembre y enero-diciembre 2025;
- VI. Informe del Comisario Público, de octubre-diciembre y enero-diciembre 2025;
- VII. Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2025;
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;





- IX. Seguimiento a observaciones del Comisario Público;
- X. Presentación de acuerdos a estudio, discusión y, en su caso, aprobación;
- XI. Asuntos generales; y
- XII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Arturo Delgado Ávila** que preside esta Sesión, da la bienvenida a los asistentes y procede a realizar el pase de lista de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto de Creación del IEEJAG, estando presentes 9 consejeros de los 9 que integran la Junta de Gobierno.

Pasando al **segundo punto del orden del día** referente a la instalación legal de la Sesión, el representante de la Presidenta de la Junta de Gobierno señala que esta fue convocada de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales, por lo que al haber enviado en tiempo y forma los oficios de invitación, así como tener el quorum requerido, se acreditó la personalidad de los asistentes y al no tener impedimento legal de acuerdo al artículo 16 de la citada Ley, se declara formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma.

Para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Entidades Paraestatales, se designa al ABG. Arturo Salgado Reséndiz, Director General del IEEJAG, como Secretario de la Junta de Gobierno, con la finalidad de redactar el acta de la Sesión, y por unanimidad los consejeros le autorizan para que, junto con el Comisario Público, rubrique los anexos del acta.

En el desarrollo del punto tres del orden del día, se expuso que con anticipación se hizo llegar a los integrantes la invitación junto con la propuesta de orden del día, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, por lo que una vez revisado por los asistentes se aprobó por unanimidad.

Para atender el cuarto tema del orden del día, el **Mtro. Arturo Delgado Ávila** que preside de la Junta de Gobierno cede el uso de la palabra al ABG. Arturo Salgado Reséndiz, Director General del IEEJAG, a efecto de que dé lectura al acta de la Sesión anterior, por lo que al concluir se aprobó por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.

En el desahogo del quinto punto del orden día, relativo al Informe de Actividades y Evaluación del Desempeño del Cuarto trimestre, así como el informe anual 2025, estos se





enviaron junto con la carpeta informativa, por lo que se procedió a realizar una exposición ejecutiva en la que se destaca el cumplimiento de los subprogramas que integran el Programa Operativo Anual 2025 y sus indicadores de desempeño, desarrollándose el análisis y retroalimentación de los asistentes, quienes aprobaron las actividades y los resultados presentados.

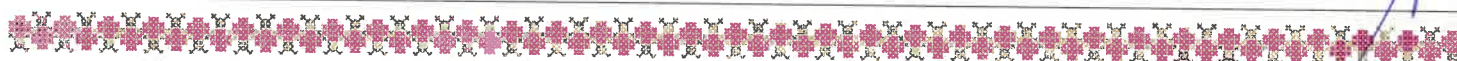
Acuerdo 1. Con fundamento en el artículo 17 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, se aprueba por unanimidad el Informe Operativo y de desempeño cuarto trimestre 2025, así como el informe anual 2025 del Programa Educación para Adultos. Asimismo, se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados 2025. **Anexos 1, 2 y 3**

Para atender el sexto punto del orden del día, el Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental adscrito al IEEJAG, presentó su informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre 2025, que consta de siete apartados I. Informe Financiero y Presupuestal; II. Informe Operativo y de desempeño, III. Informe Fiscal y Legal, IV. Informe de Recursos Humanos, V. Seguimiento de Auditorías, VI. Control Interno y VII. Conclusión General, en ellos realizaron las recomendaciones para tomar las medidas preventivas y correctivas que contribuyan a la mejora de los procesos operativos y financieros, este informe se agrega al acta de la Sesión para el seguimiento correspondiente. **Anexo 4**

Al respecto, se instruye que en la siguiente sesión ordinaria se presente un informe sobre las observaciones reincidentes a efecto de que se tomen las medidas que contribuyan a la depuración de las cuentas de ejercicios fiscales anteriores.

En el desarrollo del séptimo punto del orden día, se presentó la información financiera y presupuestal que establece el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, la cual se elaboró de acuerdo al artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que se incluyó en la Carpeta Informativa de la Sesión; por lo que se expusieron los comentarios sobre la información y se atendieron los planteamientos de los asistentes, para concluir en los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2. Con fundamento en el artículo 17 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros 2025 para efecto de la presentación de la Cuenta Pública 2025, además de la cédula de modificaciones presupuestarias que incluye las ampliaciones, reducciones, reclasificaciones compensadas 2025, por ramo, capítulo y partida específica del gasto. **Anexos 5 y 6**





Acuerdo 4. Se autoriza la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025. Anexo 7

Por otra parte, se instruye que en la siguiente sesión ordinaria se presente la aclaración del Estado de Situación Financiera sobre el saldo del resultado del ejercicio.

Para la revisión del punto ocho, seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se señaló que éste se envió en la Carpeta Informativa de la Sesión, realizando una presentación ejecutiva en la que se observaron los acuerdos atendidos de la sesión anterior.

Para el desahogo del punto nueve del orden del día, se realizó una presentación detallada de las observaciones y recomendaciones del Comisario Público realizadas en la Sesión Ordinaria anterior, presentando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los temas atendidos, además de los que siguen en proceso.

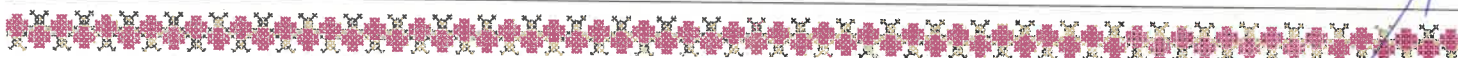
En el punto número diez, relativo a la solicitud de nuevos acuerdos, se expresó que la información detallada que justifica la solicitud se envió con anticipación, por lo que una vez analizados la H. Junta de Gobierno aprobó por unanimidad los acuerdos específicos que se describen a continuación:

Acuerdo 5. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Fuente de financiamiento			Total
	Ramo 33	Ramo 11	IED	
1000 Servicios Personales	86,195,870.00		9,648,535.52	95,844,405.52
2000 Materiales y Suministros	8,679,112.00			8,679,112.00
3000 Servicios Generales	36,274,522.00		5,351,464.48	41,625,986.48
4000 Ayudas y Subsidios	21,605,143.00	18,777,920.00		40,383,063.00
Total	152,754,647.00	18,777,920.00	15,000,000.00	186,532,567.00

Anexo 8. Calendarios de ministración por fuente, capítulo y partida específica.

Acuerdo 6. Se aprueba el Programa Operativo Anual 2026, que incluye el Programa de Acciones, elaborado de acuerdo al artículo 27 de la Ley Federal de Planeación, el artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, así como los Artículos 29 y 31 de la ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. **Anexo 9.**





Acuerdo 7. Se autoriza el Presupuesto Basado en Resultados 2026. **Anexo 10**

Acuerdo 8. Se aprueba la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2026, por cada una de las fuentes de financiamiento y los tabuladores salariales respectivos. **Anexo 11.**

Acuerdo 9. Se autoriza la tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2026, con base en la circular 003/2022 de la Secretaría de Administración y Finanzas. En los casos que se justifiquen, se podrán autorizar montos mayores de acuerdo a los costos comerciales de las sedes en las que se convoquen reuniones a nivel estatal o nacional. **Anexo 12.**

Acuerdo 10. Se aprueba el Programa de Adquisiciones, arrendamientos y servicios 2026. **Anexo 13**

Acuerdo 11. Se aprueban los apoyos económicos a Personas Voluntarias con Subsidio (PVS), que se describen en el anexo 1 de los Lineamientos del Programa Servicios de Educación para Adultos (INEA) 2026. **Anexo 14.**

Acuerdo 12. Con fundamento en el artículo 17 fracción IX de la Ley de Entidades paraestatales del Estado de Guerrero, se autoriza la estructura de contratos de arrendamientos y servicios 2026, con los criterios para su instrumentación. **Anexo 15.**

Para el desarrollo del punto once, el representante de los trabajadores pidió que las Sesiones Ordinarias se realicen de acuerdo al calendario establecido para evaluar con mayor oportunidad el avance de las metas.

En el último punto del orden del día relativo a la clausura de la Sesión, correspondió a el **Mtro. Arturo Delgado Ávila** quien, en su calidad de representante personal de la Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la participación de cada uno de los asistentes y procedió a clausurar los trabajos de la presente Sesión, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio.

Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta de Gobierno

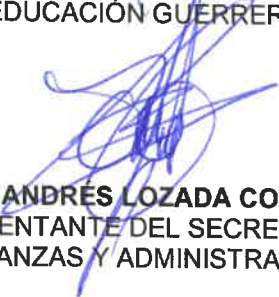
MTRO. ARTURO DELGADO ÁVILA
REPRESENTANTE DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO

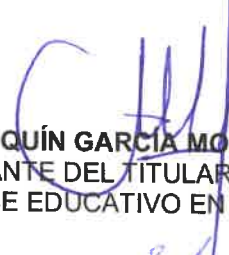





MTRA. ALMA HERNÁNDEZ PABLO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN GUERRERO


LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ JUÁREZ
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL
DEL INEA


C.P. ANDRÉS LOZADA CORTÉS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONDRAGÓN
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA OFICINA
DE ENLACE EDUCATIVO EN GUERRERO

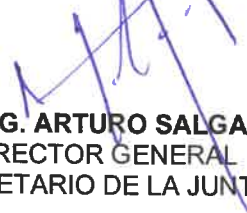

C.P. SERGIO CAMACHO DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL


DR. EFRAÍN FLORES MALDONADO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO


LIC. ANABEL LEYVA HUERTA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
BIENESTAR


LIC. RAFAEL APARICIO TRIGO
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES


C.P. MOISÉS GARCÍA MORALES
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA ADSCRITO AL IEEJAG


ABG. ARTURO SALGADO RESÉNDIZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJAG Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta de Gobierno del IEEJAG.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES.	83,983,749.00	4,419,774.70		1,997.00	1,861,537.06	6,689,779.70	83,573,284.06	-0.49
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTE	24,227,133.86	932,932.90		0.00	0.00	978,788.58	24,181,278.18	-0.19
111	DIETAS.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	HABERES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	24,227,133.86	932,932.90		0.00	0.00	978,788.58	24,181,278.18	-0.19
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTE	4,005,843.60	1,382,348.70		0.00	651,450.40	228,394.80	5,811,247.90	45.07
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	4,005,843.60	1,382,348.70		0.00	651,450.40	228,394.80	5,811,247.90	45.07
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	4,917,772.79	149,010.14		0.00	758,789.65	0.00	5,825,572.58	18.46
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	122,520.83	29,802.04		0.00	549,702.13	0.00	702,025.00	472.98
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFI	4,795,251.96	119,208.10		0.00	209,087.52	0.00	5,123,547.58	6.85
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	COMPENSACIONES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	SOBREHABERES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR C	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMP	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	SEGURIDAD SOCIAL.	9,365,387.79	128,712.27		0.00	451,297.01	1,823,285.41	8,122,111.66	-13.28
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	4,856,212.00	29,620.62		0.00	390,923.19	1,434,889.38	3,841,866.43	-20.89
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	1,524,443.00	46,646.64		0.00	0.00	137,850.55	1,433,239.09	-5.98
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	1,160,937.00	18,658.65		0.00	0.00	185,998.95	993,596.70	-14.41
144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	1,823,795.79	33,786.36		0.00	60,373.82	64,546.53	1,853,409.44	1.62
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMIC	41,467,610.96	1,826,770.69		1,997.00	0.00	3,659,310.91	39,633,073.74	-4.42
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
152	INDEMNIZACIONES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	40,019,118.90	1,826,770.69		1,997.00	0.00	2,210,818.85	39,633,073.74	-0.96
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDOR	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMIC.	1,448,492.06	0.00		0.00	0.00	1,448,492.06	0.00	-100.00
16	PREVISIONES.	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOA	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
171	ESTIMULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,650,000.00	0.00	0.00	8,807,154.38	1,513,568.80	11,943,585.58	156.85	
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE	2,100,000.00	0.00	0.00	4,735,820.42	478.35	6,835,342.07	225.49	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	600,000.00	0.00	0.00	1,492,292.04	0.00	2,092,292.04	248.72	
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	300,000.00	0.00	0.00	1,359,169.45	0.00	1,659,169.45	453.06	
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	0.00	0.00	0.00	81,650.00	35.23	81,614.77	0.00	
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	600,000.00	0.00	0.00	1,150,565.11	0.00	1,750,565.11	191.76	
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	600,000.00	0.00	0.00	652,143.82	443.12	1,251,700.70	108.62	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICAC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	200,000.00	0.00	0.00	730,746.87	420.00	930,326.87	365.16	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	200,000.00	0.00	0.00	730,746.87	420.00	930,326.87	365.16	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	150,000.00	0.00	0.00	858,789.67	17,583.14	991,206.53	560.80	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	150,000.00	0.00	0.00	858,789.67	17,583.14	991,206.53	560.80	
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,800,000.00	0.00	0.00	1,375,408.43	1,467,350.00	1,708,058.43	-5.11	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,800,000.00	0.00	0.00	1,375,408.43	1,467,350.00	1,708,058.43	-5.11	
262	CARBON Y SUS DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCI	150,000.00	0.00	0.00	527,211.79	0.00	677,211.79	351.47	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	150,000.00	0.00	0.00	527,211.79	0.00	677,211.79	351.47	
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
273	ARTICULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	PRODUCTOS TEXTILES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	250,000.00	0.00	0.00	579,177.20	27,737.31	801,439.89	220.58	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE ED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	250,000.00	0.00	0.00	579,177.20	27,737.31	801,439.89	220.58	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTRO:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	29,727,572.00	1,838,595.37	0.00	13,819,907.51	7,361,354.45	38,024,720.43	27.91	
31	SERVICIOS BASICOS.	2,100,000.00	0.00	0.00	187,099.79	726,900.56	1,560,199.23	-25.70	
311	ENERGIA ELECTRICA.	650,000.00	0.00	0.00	10,882.00	110,051.47	550,830.53	-15.26	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
312	GAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
313	AGUA.	250,000.00	0.00	0.00	8,750.00	116,950.78	141,799.22	-43.28	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	550,000.00	0.00	0.00	30,569.77	267,469.62	313,100.15	-43.07	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELI	650,000.00	0.00	0.00	136,898.02	232,428.69	554,469.33	-14.70	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	16,955,223.00	0.00	0.00	5,925,956.06	3,949,608.66	18,931,570.40	11.66	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	5,000,000.00	0.00	0.00	1,313,862.26	0.00	6,313,862.26	26.28	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE.	6,227,213.00	0.00	0.00	881,620.80	1,415,852.62	5,692,981.18	-8.58	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,728,010.00	0.00	0.00	3,730,473.00	2,533,756.04	6,924,726.96	20.89	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TEC	8,821,577.00	1,838,595.37	0.00	1,854,227.34	2,284,837.22	10,229,562.49	15.96	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDIT	5,936,747.00	0.00	0.00	1,698,042.54	1,785,350.02	5,849,439.52	-1.47	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA,	0.00	0.00	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE	396,052.00	0.00	0.00	0.00	371,052.00	25,000.00	-93.69	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADU	0.00	0.00	0.00	28,750.00	0.00	28,750.00	0.00	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	906,218.00	0.00	0.00	75,434.80	76,435.20	905,217.60	-0.11	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TE	1,582,560.00	1,838,595.37	0.00	0.00	0.00	3,421,155.37	116.18	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
347	FLETES Y MANIOBRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	COMISIONES POR VENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MAI	850,772.00	0.00	0.00	3,561,625.40	0.00	4,412,397.40	418.63	
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE	0.00	0.00	0.00	2,716,666.99	0.00	2,716,666.99	0.00	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	202,772.00	0.00	0.00	291,325.61	0.00	494,097.61	143.67	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECH	648,000.00	0.00	0.00	553,632.80	0.00	1,201,632.80	85.44	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS ME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS ME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTEI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	600,000.00	0.00	0.00	2,095,410.78	236,400.01	2,459,010.77	309.84	
371	PASAJES AEREOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES.	200,000.00	0.00	0.00	638,150.37	87,000.00	751,150.37	275.58	
373	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	VIATICOS EN EL PAIS.	200,000.00	0.00	0.00	785,822.05	149,400.01	836,422.04	318.21	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	200,000.00	0.00	0.00	671,438.36	0.00	871,438.36	335.72	
38	SERVICIOS OFICIALES.	200,000.00	0.00	0.00	195,588.14	0.00	395,588.14	97.79	
381	GASTOS DE CEREMONIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	200,000.00	0.00	0.00	195,588.14	0.00	395,588.14	97.79	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
384	EXPOSICIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	163,608.00	36,392.00	-81.80	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	163,608.00	36,392.00	-81.80	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DEDUCEN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	49,962,476.00	0.00	0.00	99,457.00	9,023,353.00	41,038,580.00	-17.86	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	49,962,476.00	0.00	0.00	99,457.00	9,023,353.00	41,038,580.00	-17.86	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	49,962,476.00	0.00	0.00	99,457.00	9,023,353.00	41,038,580.00	-17.86	
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OBJETOS DE VALOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE L	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARROCERIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
569	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLOGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CAPRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
589	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
611	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
619	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
629	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
631	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
734	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVAI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVAI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PART	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
799	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
812	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
814	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
833	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIV.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
834	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
835	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
851	CONVENIOS DE REASIGNACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
852	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
853	OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
931	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
932	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
941	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
942	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
 (Cifras en Pesos)

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
951	COSTOS POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	APOYOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SI:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIOR:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
991	ADEFAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTALES	168,323,797.00	6,258,370.07	1,997.00	24,588,055.95	24,588,055.95	174,580,170.07	3.72	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero

ELABORÓ

L.C. DIEGO ALFREDO MUÑOZ TAQUILLO
 JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS
 OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero

REVISÓ

LIC. RAZIEL LOZANO GARCIA
 JEFE DEL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REVISÓ:
 GUERRERO
 2015 - 2021

COMISAR MOISES GARCIA MORALES
 COMISARIO PUBLICO
 DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

ABG. ARTURO SALGADO RESENDIZ
 DIRECTOR GENERAL